

LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2021-10170 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en barrio San Piri, de Galizano.*

A la vista de la solicitud presentada por doña Isabel del Rocío Álvarez de la Hoz, se ha ins-
truido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de auto-
rización autonómica en suelo rústico ordinario, para la construcción de una vivienda unifamiliar
en el pueblo de Galizano, barrio San Piri, polígono número 15, parcela 31.

Y, en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación
Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de infor-
mación pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formu-
len las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 13 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2021/10170